

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN
MAG-DPALOJA-6847-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
10 de Agosto del 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR
Alex Patricio Quizhpe Tapia

PUESTO
Director Provincial Agropecuario de Loja

CIUDAD-PROVINCIA DE LA COMISIÓN
Quito

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
Dirección Provincial Agropecuaria de Loja

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN

Ing. Alex Quizhpe Tapia y Dra. Jacqueline Galván Calderón.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Martes 01 de Agosto del 2017.- A las 15h30 horas, nos trasladamos conjuntamente con la Dra. Jacqueline Galván, a la Ciudad de Catamayo, para tomar el avión con destino a la Ciudad de Quito, con la finalidad de cumplir actividades de carácter Administrativo y Financiero tanto en el Ministerio de Agricultura, como en el Ministerio de Finanzas, de conformidad a disposición emanada en Memorandos Nros. MAG-DPALOJA-2017-6436-M y MAG-DPALOJA-2017-6438-M. Llegando a la misma a las 18h30.

Pernoctando en la Ciudad de Quito.

Miércoles 02 de Agosto del 2017.- Siendo las 08h00 nos trasladamos al Ministerio de Finanzas, con la finalidad de previa cita otorgada, mantener una reunión con el Señor Director Nacional de Egresos Permanentes, al cual se le manifestó sobre el Déficit existente dentro de los Grupos de Gasto 510000-Gastos en Personal; 580000-Trasferencias y Donaciones Corrientes; Compensación por vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones de los Ex Funcionarios a nombramiento que se acogieron a la Jubilación voluntario, en base al Acuerdo Nro.- 0100, emitido por el Ministerio de Trabajo, así como el déficit dentro del Grupo de Gasto 570000-Otros Gastos Corrientes, para atender la cancelación del Impuesto Predial, pago de mejoras al Ilustre Municipio de Macara, y cancelación de Permisos de Funcionamiento de las Areas de Desarrollo de: Mercadillo, Gonzanama, Saraguro, Zapotillo, Celica, Catamayo, Paltas, Chuquiribamba, Cariamanga, Malacatos y Loja. Así como la falta de recursos presupuestarios dentro del Grupo de Gasto 530000-Bienes y Servicios de Consumo del Programa de Fomento y Desarrollo de la Producción Agropecuaria Provincial. Al cual el Señor Director de Egresos nos supo indicar que esperemos hasta que sea Aprobada la Proforma 2017, y una vez asignados estos recursos tratemos de plantear las respectivas Modificaciones Presupuestarias, para suplir el déficit existente, en vista que aún nos mantenemos con un Presupuesto prorrateado del año 2016.

Al cual también le solicitamos que nos ayude con la Aprobación de las Reformas WEB al Distributivo de los Contratos Ocasionales que rigen desde el 01 de agosto al 31 de diciembre del 2017, de la Dra. Verónica Victoria Gonzalez Achupallas, en calidad de Analista de Contabilidad Provincial 1, y del Dr. Jorge Luis Montaña Matute, en calidad de Analista Jurídico Provincial 1 de la Dirección Provincial Agropecuaria de Loja, las mismas que se encontraban planteadas en el Sistema SPRYN desde el día 28 de julio del 2017. Reformas que fueron aprobadas en este mismo día a las 18h30, por parte de la autoridad competente.

Luego nos trasladamos al Ministerio de Agricultura, para mantener una reunión de trabajo con el Ing. Rolando Zambrano, encargado de la Coordinación Financiera, al cual el Sr. Director le manifestó sobre los déficit presupuestarios existentes en esta Dirección Provincial, al cual nos solicitó mantener una reunión de trabajo el día Jueves 03 de agosto, conjuntamente con la Ing. Jenny Gutierrez, Líder de Presupuesto de Planta Central.

Siendo las 19h00 procedimos a retirarnos de las Oficinas del MAG.

Pernoctando en la Ciudad de Quito.

Jueves 03 de Agosto del 2017.- Siendo las 08h00 nos trasladamos al Ministerio de Finanzas, con la finalidad de previa cita otorgada, mantener una reunión con el Señor Director Nacional de Egresos No Permanentes, al cual le manifestamos sobre los AVALES que se encuentran planteados en el Sistema ESIGEF, en estado Consolidado desde el mes de Julio, sin Validarse hasta la presente fecha. Los mismos que forman parte de las Asignaciones Presupuestarias realizadas a los Proyectos de: Caficultura, Agroseguros, Uzis e Innovación Tecnológica. Al cual el Señor Director de Egresos no permanentes, nos indicó que los AVALES, en mención serán aprobados máximo hasta el día viernes 04 de agosto, para que la Dirección Provincial inicie los diferentes procesos en mención de conformidad a los requerimientos formulados por cada Unidad en base al Presupuesto asignado.

712

2v

Luego nos trasladamos al Ministerio de Agricultura, con la finalidad de asistir a la reunión convocada por el Ing. Rolando Zambrano, con la presencia de la Ing. Jenny Gutierrez, Líder de Presupuesto Encargada, a la cual se manifestó sobre el Memorando Nro. MAG-DPALOJA-6436-M y MAGAP-DPALOJA-2017-5943-M, de fecha 10 de julio del 2017, suscrito por la Lcda. Diamela Hurtado Sarmiento., Al cual EL Ing. Alex Quizhpe Tapia, Director Provincia, indico sobre los déficits existentes en los Grupos Gasto Nros: 510000-Gastos en Personal; 580000-Trasferencias y Donaciones Corrientes; Compensación por vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones de los Ex Funcionarios a nombramiento que se acogieron a la Jubilación voluntario, en base al Acuerdo Nro.- 0100, emitido por el Ministerio de Trabajo, así como el déficit dentro del Grupo de Gasto 570000-Otros Gastos Corrientes, y del Grupo Gasto 530000-Bienes y Servicios de Consumo del Programa de Fomento y Desarrollo de la Producción Agropecuaria Provincial, manifestando que el Presupuesto prorrogado que fue asignado a esta Dirección Provincial es muy bajo, en vista que hasta la presente fecha no es posible cubrir con los diferentes requerimientos formulados por las Unidades que conforman esta Dirección, además señalo que el parque automotor que cuenta esta Dirección es de 33 vehículos, de los cuales el Mantenimiento preventivo se realizó únicamente a 15 carros de la Entidad. Así como indico que hasta la presente fecha, no es posible realizar la adquisición de Tonners para las diferentes áreas de Desarrollo que se mantienen en esta Dirección, por falta de Presupuesto, entre varias otras necesidades primordiales, las mismos que sirven para cumplir con las actividades institucionales plasmadas en el PAPP y POA del Ejercicio Fiscal 2017.

Al cual la Ing. Jenny Gutierrez, manifestó que va a realizar una revisión a Nivel Nacional, para poder determinar en que Unidades Ejecutoras tienen algo de Presupuesto sobrante, luego de la Proyección que realizan hasta Diciembre, en lo referente al Grupo Gasto 510000, y poder en algo suplir la necesidad de esta Dirección, por lo menos en lo referente Aporte Patronal, Décimo Cuarto Sueldo y Cancelación de Vacaciones no Gozadas al personal que se desvinculo por Renuncia Voluntaria, acogándose a la Jubilación de conformidad a la Resolución Ministerial Nro. 0110, emitida por el Ministerio de Trabajo. Y que esperemos la asignación del Presupuesto del 2017, para cubrir las necesidades más primordiales de esta Dirección, como es Mantenimientos de las Areas de Desarrollo de Macara, Mercadillo, Gonzanama y Loja, Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor, adquisición de tones, material de aseo, predios urbanos, permisos de funcionamiento entre otras.

Una vez terminada esta reunión nos dirigimos a la Coordinación de Planificación, para solicitar a la Señora Coordinadora nos ayude con la liberación de la Modificación Presupuestaria INTRA 1, Nro.,- 0100, en vista que esta modificación se encontrada planteada en el Sistema ESIGEF, en Estado Solicitado, y la misma correspondía a Presupuesto asignado de los proyectos de: Caficultura, Uzis, Agroseguros e Innovación Tecnológica, aplicados al Grupo Gasto 730000-Bienes y Servicios para Inversión. En la cual la Señora Coordinadora autorizo al Economista Rodrigo Mesa, Analista de Planificación, procede a liberar la Modificación Presupuestaria Nro.- 100, para que esta Dirección realice el Planteamiento en el Sistema ESIGEF de los AVALES correspondientes.

Siendo las 18h00 procedimos a retirarnos de las Oficinas del MAG.

Pernoctando en la Ciudad de Quito.

Viernes 04 de Agosto del 2017.-

Retorno a la Ciudad de Loja, en vía aérea Tame.


PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se obtuvo por parte del Ministerio de Finanzas, la Aprobación de la respectiva Reforma WEB al Distributivo del Personal Contratado a partir del 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2017 de Gasto Corriente Así como se logró la Aprobación de los AVALES que se encontraban consolidados en el Sistema ESIGEF, desde el 04 de Julio del 2017, Así como se logró la liberación de recursos de la Modificaciones Presupuestarias INTRA 1, Nros.- 0100 y se procedió a registrar y solicitar los AVALES de los Proyectos de Agroseguros, Uzis, Caficultura e Innovación Tecnológica, que servira para Iniciar el Servicio de Mantenimiento Correctivo para los Vehículos Marca Chevrolet y Mazda de Dirección Provincial Agropecuaria de Loja; y adquisición de combustible en la Provincia de Loja. Además se logro obtener el Compromiso de la Coordinación Financiera de Planta Central, realizar un análisis presupuestario a Nivel Nacional, para poder atender el déficit existentes en los Grupos de Gasto 510000-Gastos en Personal; 580000-Trasferencias y Donaciones Corrientes; Compensación por vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones de los Ex Funcionarios a nombramiento que se acogieron a la Jubilación voluntario, en base al Acuerdo Nro.- 0100, emitido por el Ministerio de Trabajo, así como el déficit dentro del Grupo de Gasto 570000-Otros Gastos Corrientes, para atender la cancelación del Impuesto Predial, pago de mejoras al Ilustre Municipio de Macara, y cancelación de Permisos de Funcionamiento de las Areas de Desarrollo de: Mercadillo, Gonzanama, Saraguro, Zapotillo, Celica, Catamayo, Paltas, Chuquiribamba, Cariamanga, Malacatos y Loja.

octubre	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mm-aaa	01-08-2017	04-08-2017	
HORA hh:mm	15h30	08h00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Tame	Loja- Quito - Loja	01-08-2017	15H30	04-08-2017	08H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO  _____ Ing. Alex Quizhpe Tapia	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Ing. Luis Antonio Bustamante Armijos	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Ing. Alex Quizhpe Tapia
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR PROVINCIAL AGROPECUARIO LOJA